



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID DEL PROGRAMA DE BECAS PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE. CONVOCATORIA 2022/2023

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria del Programa de Becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE para universitarios con discapacidad, reunida la Comisión de Evaluación, y comprobados que los alumnos solicitantes cumplen los requisitos que exige la convocatoria:

- Tener un grado de discapacidad igual o mayor al 33%
- Estar matriculado en grado o máster en esta universidad
- Preferentemente haber superado más del 50% de los créditos de grado y/o master en curso.

se resuelve lo siguiente:

- Relación de alumnos admitidos becados

1	 6701P
2	 4542H
3	1698B
4	0054V

- Relación de alumnos admitidos no becados (lista de espera)

1	2678H
2	6676D
3	0853C
4	1308C

- Relación de alumnos no admitidos

1	8974S
---	-----------

Madrid a 10 de enero de 2023

José de Frutos Vaquerizo
El Gerente

Miguel Ángel Gómez Tierno
Vicerrector de Estudiantes y E.U.